



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

ACTA 1: Propuesta de resolución de la Comisión de Valoración de adjudicación del puesto ofertado en la convocatoria "ADMINISTRATIVO- JEFE DE NEGOCIADO, RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DE ESTACIÓN DE CÁRTAMA".

Reunida la Comisión de Valoración en fecha 7 de Julio de 2016, para dar cumplimiento a la resolución de Alcaldía núm. 3641/2015, de 4 de diciembre, modificada por decreto núm. 0638/2016 de 4 de febrero, por la que se acordó convocar concurso para la provisión, con carácter permanente, de un puesto de trabajo "Jefatura de Negociado, responsable administrativo de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama", entre el personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, grupo C1, y que hubiera permanecido en el puesto desde el que se concursa, un mínimo de dos años.

Vista la única solicitud de participación en la citada convocatoria, presentada por D. Antonio Corrales del Pino, en fecha 15 de abril de 2016, con núm. registro de entrada 96.

Visto el decreto núm. 3254/2016 de fecha 29 de junio de 2016, por el que se resuelve, entre otros, la aprobación de la lista de aspirantes admitidos, admitiendo la única solicitud presentada por D. Antonio Corrales del Pino, en la fecha arriba indicada, por reunir los requisitos de participación dispuestos en el anexo I de las bases de la convocatoria referente, así como se acuerda la composición de la Comisión de Valoración, y se convoca para la reunión el día 7 de julio de 2016 a las 12.00 horas.

Teniendo en cuenta las Bases del Concurso de méritos para provisión de un puesto de trabajo de administrativo –Jefe de Negociado, publicadas en el BOP Málaga núm. 51 de fecha 16 de marzo de 2016, en el BOE núm. 80, de fecha 2 de abril de 2016, así como el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, se procede a la valoración de los méritos de don Antonio Corrales del Pino, conforme la aplicación del baremo establecido en la base 2ª, resultando obtener una puntuación de doce (12) puntos, teniendo en cuenta que en el apartado 1.1.c) una vez alcanzado la puntuación máxima de 3 puntos, se dejó de valorar los cursos presentados.

En consecuencia, esta Comisión de Valoración, en uso de las facultades que tiene conferidas mediante decreto núm. 3254/2016 de fecha 29 de junio de 2016, para el concurso específico arriba referenciado, HA ACORDADO:

Primero.- Proponer al Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento la adjudicación del puesto ofertado en la convocatoria "Jefatura de Negociado, responsable administrativo de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama", al candidato D. Antonio Corrales del Pino, con DNI.: 25.042.550-N, con una puntuación de 12 puntos, resultado de la aplicación del baremo establecido en la base 2ª, tal y como a continuación se detalla:

	1.1.a)	1.1.b)	1.1.c)	1.1.d)	PUNTUACION
MIEMBROS DE LA COMISION DE VALORACIÓN	GRUPO C1 escala o cuerpo	Trabajo desarrollado Máx. 3 ptos.	Cursos de formación y perfeccionamiento Máx. 3 ptos.	Antigüedad Máx.3 ptos.	TOTAL

Presidenta: D ^a . Celia Rodríguez Romero	3	3	3	3	12
Secretaria (sin voto): D ^a . Sonia Porras Díaz	-	-	-	-	-
Vocal D. José García Vargas	3	3	3	3	12
Vocal D. Daniel Sierra Martín	3	3	3	3	12
Vocal D. José Javier Casado Fernández	3	3	3	3	12

Segundo.- Hacer pública la presente acta en el tablón de anuncio y en la página Web del Ayuntamiento www.cartama.es, indicando que se concede un plazo de tres días hábiles para que puedan presentarse las alegaciones que estimen pertinentes, en relación con la adjudicación propuesta. Estas alegaciones serán resueltas en el plazo de dos días por la propia Comisión de Valoración, incorporándose a la propuesta definitiva a elevar al Presidente de la Corporación, junto con el expediente completo de todas las actuaciones.

Concluida la sesión de valoración a las 13:00 horas del día 7 de Julio de 2016, firman la presente acta los miembros de la comisión de valoración,

D^a. Celia Rodríguez Romero, como Presidenta,

D^a. Sonia Porras Díaz, como Secretaria, y como vocales:

D. José García Vargas,

D. Daniel Sierra Martín,

D. José Javier Casado Fernández.